
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u> 3 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0443 de 2025	
Nombre completo del contratista: MAURICIO OBYRNE LOZANO	
Documento de identificación: 1.144.040.511	
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$20.295.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A


Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X


Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 20.295.000	\$ 6.765.000	\$ 13.530.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077523897 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1959189480 Operador: SIMPLE S.A. Fecha de Pago: 27 de noviembre de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2025
<p>Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de <i>noviembre</i> del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de <i>Diciembre</i> 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.</p>	
5. INFORME TÉCNICO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Concepto Supervisor: A continuación, se presenta informe de actividades conforme a la cláusula primera del complemento al contrato electrónico de la tercera cuota:

El contratista realizó las siguientes actividades:

1. Gestionar el seguimiento a las actividades administrativas del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cuota 3:

- Realizó la proyección de las revaluaciones de los contratos de los prestadores de servicios designados para el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025. Asimismo, en la plataforma SECOP II se efectuó el envío a flujo correspondiente para el cierre de dichos contratos.


Enlace de consulta:

<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/16m3tPN7Zrd2zT2DAfrvHFz11q1Ozln0->

2. Formar parte de los Equipos estructuradores y/o asesores evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación.

De la cuota 1 a cuota 3 formó parte de los equipos estructuradores y/o evaluadores de los siguientes procesos:

- Realizó la estructuración del análisis del sector correspondiente al convenio cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y académicos entre el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC y la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, con el fin de diseñar, implementar y ejecutar programas de formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), orientados a la apropiación digital, el fortalecimiento de competencias laborales y el desarrollo de soluciones innovadoras para la ciudadanía del Distrito Especial de Santiago de


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Cali, mediante el uso de la Red de Laboratorios de Innovación Digital y Puntos de Apropiación Digital administrados por DATIC.”

El análisis del sector confirmó que el convenio es viable técnica y operativamente, pues ambas instituciones cuentan con los recursos humanos, tecnológicos y logísticos para ejecutarlo. No implica costos para la Administración Distrital, ya que se basa en cooperación interinstitucional. DATIC aporta infraestructura tecnológica y espacios de apropiación digital, mientras UNIMINUTO contribuye con su experiencia académica y metodologías de formación. En conjunto, el convenio fortalece la inclusión digital, la innovación social y el desarrollo de talento humano en Santiago de Cali.

- Realizó la estructuración del análisis del sector, la elaboración de la Solicitud de Información (RFI), evaluación y cargue de documentos en la plataforma Coupa para el proceso cuyo objeto es: “Contratar una solución tecnológica integral para modernizar la gestión de cartera y atención ciudadana en Santiago de Cali, basada en Inteligencia Artificial (IA), optimizando los procesos tributarios del Departamento de Hacienda Distrital de la Alcaldía de Santiago de Cali.” El análisis del sector identificó proveedores especializados en plataformas para gestión fiscal, automatización de trámites y atención ciudadana multicanal, además de revisar tendencias en inteligencia artificial para el sector público, como analítica predictiva, chatbots, RPA y sistemas de apoyo a la decisión.

La RFI permitió obtener información técnica y económica del mercado, clarificando los requisitos del proceso futuro y facilitando la identificación de soluciones innovadoras ajustadas a la normativa y a las necesidades del Departamento de Hacienda. Se evaluaron factores como interoperabilidad, seguridad, usabilidad y sostenibilidad tecnológica, lo que aseguró una base sólida para planear la contratación. Con ello, se avanza hacia una solución tecnológica que impulse la transformación digital tributaria, fortalezca la transparencia institucional y mejore la atención al contribuyente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Enlace de consulta:

<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/16m3tPN7Zrd2zT2DAfrvHFz11q1Ozln0->

3. Brindar asistencia financiera en las reuniones de estructuración de procesos de contratación que sean citadas.

De la cuota 1 a la cuota 3 asistió a las reuniones de estructuración de procesos de contratación citadas para los días viernes en horario de 10:00 am a 12:00 pm dentro de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Durante estos encuentros, se revisaron aspectos financieros y presupuestales de los procesos en curso. Esta participación permitió aportar criterios técnicos para la toma de decisiones y asegurar la coherencia entre la planeación financiera y la ejecución contractual.

Enlace de consulta:


<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/16m3tPN7Zrd2zT2DAfrvHFz11q1Ozln0->

4. Proyectar documentos, respuestas a derechos de petición, conceptos financieros, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

De la cuota 1 a la cuota 3 brindó apoyo en la estructuración de los siguientes procesos:

- Brindó apoyo en la estructuración de los documentos en la etapa pre contractual y contractual, evaluación desde el rol financiero correspondiente al proceso cuyo objeto es: “Contratar a todo costo el servicio de fortalecimiento de la infraestructura de la Red Municipal Integrada – REMI, mediante la creación de nuevos puntos de concentración y el tendido de nueva fibra óptica.”

La participación incluyó la revisión y consolidación de insumos técnicos, administrativos y financieros para los pliegos, asegurando coherencia con las políticas de contratación pública. También apoyó la atención a observaciones de proponentes, evaluando impactos presupuestales y la sostenibilidad económica.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Su labor fortaleció la transparencia, trazabilidad y solidez técnica del proceso, garantizando la viabilidad financiera y el cumplimiento normativo, contribuyendo así al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la conectividad institucional del Distrito.

- Realizó la estructuración del proceso cuyo objeto es “Contratar los servicios de Gestión de actividades de sensibilización, difusión y adopción de los sistemas de información y aplicativos a cargo de DATIC, con el fin de identificar casos exitosos y oportunidades de mejora tecnológica.” desde el rol financiero, realizando formato de cotización, matriz de riesgos y análisis del sector.

Enlace de consulta:

<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/16m3tPN7Zrd2zT2DAfrvHFz11q1OzIn0->

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Cuota 1


- Realizó el curso virtual “Enfoque hacia la Prevención: Mejora Continua”, dispuesto por el Departamento Administrativo de Control Interno a través de la plataforma Moodle. Esta capacitación tuvo como propósito fortalecer la cultura de control interno, promoviendo la prevención, la eficiencia y la transparencia en los procesos administrativos. Asimismo, el curso contribuyó al fortalecimiento del compromiso institucional de los servidores públicos frente a la mejora continua, la gestión del riesgo y la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Enlace de consulta:

<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/16m3tPN7Zrd2zT2DAfrvHFz11q1OzIn0->

Cuota 3

5.1 Asistió a la Jornada de socializaciones en materia de Contratación Pública Guías de Compras Públicas Responsables realizada el día 26 de noviembre de 2025, enfoque sostenibilidad ambiental, enfoque poblacionales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

5.2 Asistió a la Jornada de socializaciones en materia de Contratación Pública Vigilancia Contractual

Enlace de consulta:

<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/16m3tPN7Zrd2zT2DAfrvHFz11q1OzIn0->

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0443-2025.

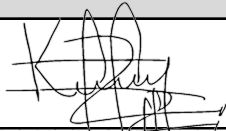
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO
Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E 22 de Diciembre de 2025